

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.260

Sábado 27 de Septiembre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2702216

MINISTERIO DE HACIENDA

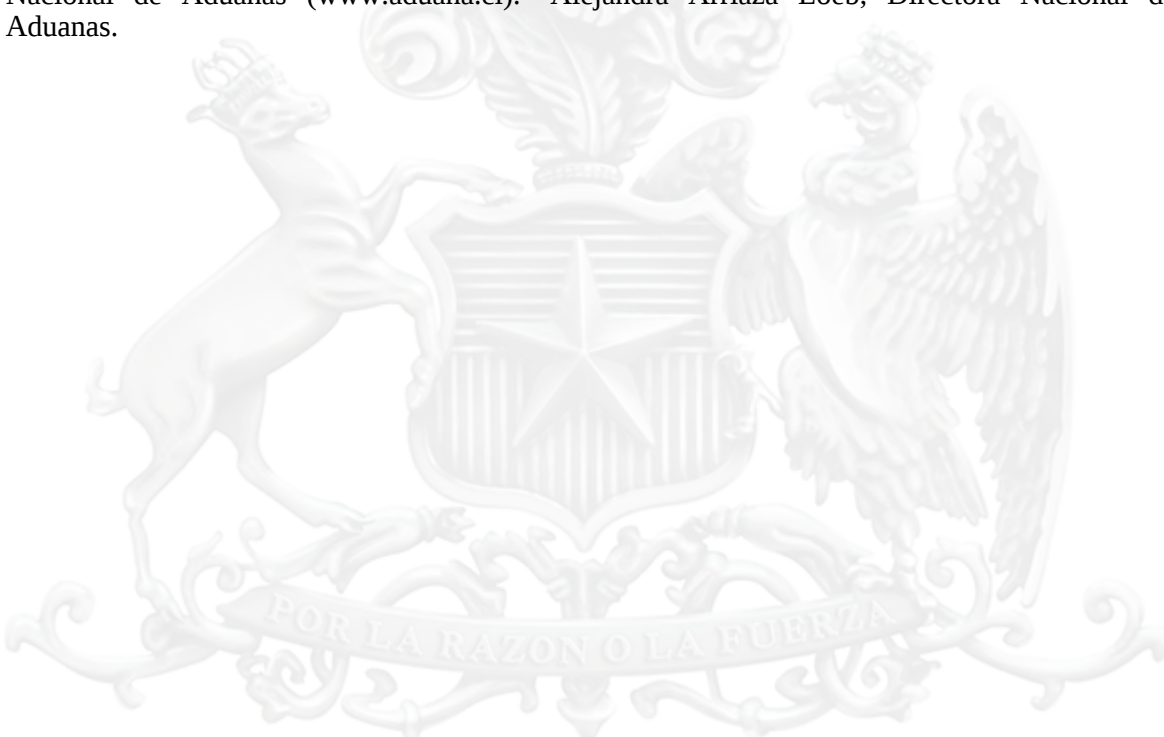
Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

MODIFICA EL COMPENDIO DE NORMAS ADUANERAS

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 3.770 de 09.09.2025, de la Directora Nacional de Aduanas, se modifica la tabla del "Anexo N° 1: Vigencia de la Prueba de Origen y Plazo Solicitud Devolución de Derechos" del Capítulo IV del Manual de Pagos. La presente resolución comenzará a regir a partir de la publicación en el Diario Oficial.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).- Alejandra Arriaza Loeb, Directora Nacional de Aduanas.



CVE 2702216

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl